CUADERNO DOS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular: 2015-00069
Demandante : Fabiola Cardozo de Nuñez
Demandado : Fernando González Celada

Al despacho el proceso en referencia, por lo que se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Se insta a la parte actora a imprimirle celeridad al proceso, respecto de demás actos consecuenciales a lo actuado.

SEGUNDO: Notifíquese de conformidad con la ley 2213 de 2022, en todo caso por Secretaría bríndese la orientación a los usuarios para la obtención de las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del Juzgado.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh